



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Universidad Tecnológica de Nezahualcoyo

Siendo las diez horas con veintitrés minutos del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyo, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcoyo, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán** en representación de la **Mtra. Ivette Topete García**, Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A.P. Antonio Lara Bautista**, Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal; el **Lic. Juventino Olmedo Morales**, Auxiliar del área de Abogacía General e Igualdad de Género en representación del **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el **C.P. Carlos Santos Amador**, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el **Lic. César Leal Guerrero**, Responsable de la Red Institucional en representación del **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **C.P. David Esteban Rodríguez Mata**, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
 - 4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
 - 4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería. (A cargo de la Ing. María del Carmen Catalán, Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.1.1 Avance trimestral.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL



4.4.2 Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicio Bibliográficos, por medios electrónicos. (A cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios).

4.4.2.1 Avance trimestral.

4.5 Gestión para que los trámites sujetos a mejora regulatoria del ejercicio 2019 se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

4.6 Solicitud de acuerdo para gestionar ante la CEMER la baja de los trámites y/o servicios:

- ✓ Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la UTN. (Lic. Lizette Ramírez Fuentes, Jefa del Departamento de Prensa y Difusión).
- ✓ Servicio Social de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. (Ing. Robiney Cruz Rabaza, Encargado del Departamento de Servicio Social).
- ✓ Registro y acreditación del servicio social de los alumnos a través del Sistema Integral de Información Escolar (SIIE) de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. (Ing. Robiney Cruz Rabaza, Encargado del Departamento de Servicio Social).
- ✓ Pre-registro de prestadores de servicio social provenientes de otras instituciones. (Ing. Robiney Cruz Rabaza, Encargado del Departamento de Servicio Social)
- ✓ Elaboración del expediente clínico de los alumnos de forma electrónica. (Dr. Marcelo Aquino Santiago, Encargado del Departamento de Servicio Médico).

4.7 Presentación y en su caso autorización del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2019.

5. Propuesta de calendario de sesiones 2020.

6. Seguimiento de acuerdos.

7. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.

2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:

1. Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, Secretario Particular de la Rectoría en representación de la Mtra. Ivette Topete García.- Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.-Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

4. Lic. Juventino Olmedo Morales.- Auxiliar del área de la Abogacía General e Igualdad de Género en representación del Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.
5. C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
6. Lic. César Leal Guerrero.- Responsable de la Red Institucional en representación del Lic. José Luis Martínez Téllez, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
7. C.P. David Esteban Rodríguez Mata.- Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, solicitó al L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	--

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.

Considerando que el Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria se envió al correo electrónico de las y los integrantes del Comité para su revisión y posteriormente fue firmada por todos los miembros.

Se solicita obviar su lectura y se dé por aprobada, por lo que las y los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

02/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	---

- 4.2 Estado del apartado de "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, comentó que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca en donde se encuentra incluido el Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria 2012, Reformas al Reglamento, Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria publicado el 30 de julio de 2019, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios 2010, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios publicada en septiembre 2018, Actas de la 1ª a la 29ª, así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 6ª y 8a, catálogo, Programa Anual actualizado al 2019, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2018, por lo que está



información se puede validar, consultando la página web institucional.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

03/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL APARTADO DE MEJORA REGULATORIA DENTRO DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.
----------------	---

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, comento que referente a Cédulas de Trámites y Servicios, en relación al Formato de Control para Altas y Bajas del Registro y de las observaciones a los trámites: Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la UTN; Atención de servicios tecnológicos en línea UTN; Validación electrónica del trámite de reinscripción y Sistema de control de asistencia biométrico se da seguimiento a las indicaciones que haga llegar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

04/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	---

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería (a cargo de la Ing. María del Carmen Catalán, Departamento de Servicios Escolares).

Por lo que solicitó a la Ing. María del Carmen Catalán, del Departamento de Servicios Escolares hacer uso de la palabra.

La Ing. María del Carmen Catalán comento que de los 5 periodos comprometidos ya encuentran en el SIDEA los periodos 2018-3, 2018-2 y 2019-1 por lo que de 3,611 expedientes pendientes que se encontraban en el sistema de pre-registro, ya se tienen 2,239 incorporados al SIDEA y los restantes están en proceso de depuración y se va a dar de alta los 2 periodos pendientes y está en proceso de depuración la matrícula 2019-3; por lo que se considera un avance del 62%.

Tomando la palabra el L.C. Irineo Ocaña Bruno, menciono que aquí la situación es que está es la última sesión ordinaria del presente año, entonces de qué? forma se daría el cumplimiento del 100% para este trámite?

Agregando la Ing. María del Carmen Catalán que platicando con el Lic. Isaac Ortiz Esquivel, Encargado del Departamento de Servicios Escolares, se comentó que se van a enfocar a esa situación de que hay datos de documentos faltantes en los expedientes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Círculo Universidad Tecnológica S/n, Col. Benito Juárez, C.P. 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México.
Tel. 5716 9700



Preguntando el L.C. Irineo Ocaña Bruno al M. en A.P. Antonio Lara Bautista que si en dado momento si se alcanzaría a cubrir el porcentaje faltante para el cumplimiento del 100%.

El M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo que desde la sesión pasada se tenía la intención de llegar a un 80 u 85% de avance, pero que a este momento se tendrían a hacer jornadas extraordinarias de trabajo para poder llegar al 100%.

Interviniendo el Lic. César Leal Guerrero agregó, de hecho como comentario se puede decir que se ha cumplido más allá de lo que se había dicho.

Mencionando la Ing. María del Carmen Catalán que hasta que no se cierra el proceso de registro, se comienza a trabajar, tomando en cuenta la carga de titulación, si va a ser difícil que se cierre.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno agrego, si me lo permiten, plantearía el siguiente acuerdo, pongamos un plazo entre el 2 y 3 de diciembre para que la Secretaría Académica ya con el avance concluido si es que si se da al 100% informe a este Comité.

Así mismo para éstas fechas en caso de que no se concluya, informar para solicitar la reconducción del trámite ante la CEMER.

Agregando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, en lo personal tomando en consideración la propuesta, estaremos informando si se llega al cumplimiento del trámite.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

05/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" TIENE UN AVANCE DEL 62%.
06/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL DÍA 2 Ó 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PRESENTARA EL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL TRÁMITE DE DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA AL 100% O EN SU CASO INFORMARA QUE SE SOLICITE LA RECONDUCCIÓN DEL TRÁMITE ANTE LA CEMER.

4.7.2 Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicios bibliográficos por medios electrónicos.

Por lo que solicitó a la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios hacer uso de la palabra.

La Lic. María Virginia Piña Mondragón dijo que en cuanto a los avances que se tienen en la etapa 7 que es la colocación de la información en la página web institucional por el Departamento de Información y Estadística, ya se puede consultar la sugerencia de bibliografías y la prueba piloto se encuentra en proceso.

Ahí el alumno va a seleccionar el título y va a obtener un PDF de lo que va a donar, a su vez va a estar ligado con Control Escolar, por lo que solicito 2 semanas más para que estas ventanas tengan la



prueba piloto y que el alumno no tenga problema al solicitar la bibliografía. Por lo que a finales del mes de enero se implementará este trámite, ya que va con la apertura de la convocatoria por parte del Departamento de Servicios Escolares para realizar el proceso de titulación. Teniendo un avance del 85% para este trámite.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

07/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS", TIENE UN AVANCE DEL 85%.
08/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS INFORME EL DÍA 2 Ò 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DEL CUMPLIMIENTO AL 100% DEL TRÁMITE DE AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

4.5 Gestión para que los trámites sujetos a mejora regulatoria del ejercicio 2019 se den de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que se realizarán las gestiones correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para que a través del Registro Estatal de Trámites y Servicios se solicite el alta de los trámites que se concluyeron al 100% dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

- o Mejora Regulatoria del trámite de servicio social.
- o Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicios Bibliotecarios, por medios electrónicos.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

09/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), SE SOLICITE EL ALTA DE LOS TRÁMITES QUE SE CONCLUYERON AL 100% DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, MISMOS QUE SON: MEJORA REGULATORIA DEL TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL Y AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.
----------------	---



4.6 Solicitud de acuerdo para gestionar ante la CEMER la baja de los trámites y/o servicios:

- ✓ Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Por lo que cedió el uso de la palabra a la Lic. Lizette Ramírez Fuentes, Jefa del Departamento de Prensa y Difusión.

Mencionando la Lic. Lizette Ramírez Fuentes que en su momento fue parte de las buenas intenciones de la administración pasada, pero que en sí este instructivo no tiene más función que promover la oferta educativa, ya que es un instructivo en papel, además de que no se considera que haya permitido agilizar el proceso de admisión a la UTN, sólo es un apoyo en la parte de la oferta educativa, motivo por el cual se llegó a la conclusión de solicitar la baja de este trámite en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Tomando la palabra el L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo, nos dimos a la tarea en comentar que algunos trámites no cumplían o no entraban dentro de la Mejora Regulatoria, esto como parte del Programa de Simplificación Administrativa del Estado de México que tiene la finalidad de mejorar procesos.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

10/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), SE SOLICITE LA BAJA DEL TRÁMITE "INSTRUCTIVO PARA ASPIRANTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL".
----------------	---

- ✓ Servicio social de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
- ✓ Registro y acreditación del servicio social de los alumnos a través del Sistema Integral de Información Escolar (SIIE) de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
- ✓ Pre-registro de prestadores de servicio social provenientes de otras instituciones.

Por lo que cedió el uso de la palabra al Ing. Robiney Cruz Rabaza, Encargado del Departamento de Servicio Social.

El Ing. Robiney Cruz Rabaza comento, que viendo las necesidades del Departamento uno de los objetivos era reducir los requisitos del servicio social, por lo que todos los requisitos que comprendían los 3 trámites antes mencionados quedan subsanados con el proyecto que se trabajó en este año y que fue "Mejora regulatoria del trámite de servicio social", ya que los alumnos tienen que realizar de cualquier forma la gestión de su servicio social de forma cotidiana.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

11/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), SE SOLICITE LA BAJA DE LOS TRÁMITES “SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL”, REGISTRO Y ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESCOLAR (SIIE) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL” Y “PRE-REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PROVENIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES”.
----------------	---

- ✓ Elaboración del expediente clínico de los alumnos de forma electrónica.

Por lo que cedió el uso de la palabra al Dr. Marcelo Aquino Santiago, Encargado del Departamento de Servicio Médico.

Comentando el Dr. Marcelo Aquino Santiago que en su momento las autoridades institucionales giraron un documento relativo a la Ley de Creación de la Universidad que menciona que la UTN no está obligada a proporcionar el servicio médico al alumnado de esta Casa de Estudios, ya que el Seguro Facultativo que se gestiona ante el IMSS es quien cubre dicha seguridad social.

Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que en su momento se hizo mención al respecto cuando se trabajó el trámite de “Incorporación al seguro facultativo de los alumnos” que efectivamente al alumno al gestionar su incorporación a dicho seguro, adquiere la seguridad social.

Mencionando el Dr. Marcelo Aquino Santiago que a partir de la recepción del documento antes comentado, no se daría el servicio a personas externas o que no fueran servidores públicos que laboren en la UTN. Sólo se valoran urgencias y se otorgan los primeros auxilios al respecto.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

12/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), SE SOLICITE LA BAJA DEL TRÁMITE “ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE LOS ALUMNOS DE FORMA ELECTRÓNICA”.
----------------	---

4.7 Presentación y en su caso autorización del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2019.

Comentando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que de los tres trámites trabajados dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, se concluyó al 100% el trámite de “Mejora Regulatoria del servicio social”, se espera para el día 2 ó 3 de diciembre del presente año, el informe de avance al 100% del trámite de “Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del

Departamento de Servicios Bibliográficos, por medios electrónicos” y en la misma fecha el área de Secretaría Académica informará si se cumplió al 100% con el trámite de “Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería” o en su caso solicitará se gestione ante la CEMER la reconducción de este trámite.

Es de mencionar que el Informe Anual de encuentra estructurado y en su momento nada más se estaría a la espera de la información que proporcionen las áreas correspondientes, por lo que se solicita de no existir inconveniente se dé por presentado el informe antes mencionado.

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaron su aprobación levantando la mano, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

13/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO Y AUTORIZADO EL INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2019, UNA VEZ QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y SECRETARÍA ACADÉMICA QUE EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO DE ESTA ÚLTIMA, SE SOLICITARÁ LA RECONDUCCIÓN DEL TRÁMITE DE “DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA” ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
-----------------------	---

5. Propuesta de calendario de sesiones 2020.

Procediendo a dar lectura a las fechas propuestas para las sesiones del año 2020.

No. de sesión ordinaria	Día y fecha de la sesión	Hora de la sesión
Trigésima Primera	Lunes 9 de marzo	10 a.m.
Trigésima segunda	Miércoles 3 de junio	
Trigésima Tercera	Miércoles 9 de septiembre	
Trigésima Cuarta	Miércoles 18 de noviembre	

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaron su aprobación levantando la mano, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

14/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON LAS FECHAS PROPUESTAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE COMITÉ PARA EL AÑO 2020.
-----------------------	--

6. Seguimiento de acuerdos.

Solicito obviar la lectura del seguimiento de acuerdos derivado de que todos se encuentran debidamente concluidos.

Por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

15/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
-----------------------	---

7. Asuntos generales.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó al Lic. César Leal Guerrero que hiciera uso de la palabra para comentar respecto a la reingeniería del link de Mejora Regulatoria dentro de la página institucional.

Comentando el Lic. César Leal Guerrero que en base a los trabajos que se realizan con el Gobierno del Estado de México, se está homologando la información con el área TI del Gobierno, por lo que se ve más ejecutiva y se está trabajando para subir toda la información, por lo que la modificación es abismal en cuanto a la imagen de la página institucional.

En uso de la palabra el L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo, aunque no es tema de Mejora Regulatoria pero es importante comentar en relación a la difusión que se está realizando respecto al Modelo de Educación Dual para todo el personal de esta Casa de Estudios, así como a las empresas con las cuales se tienen vinculación.

Agregando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista estamos en un replanteamiento en la forma de trabajo con el Modelo Dual que se inició a trabajar desde el año 2014, para el año que entra nos han propuesto 535 alumnos duales y un tope de 636 alumnos. Se constituyó un Comité Interno de trabajo a este respecto y es muy fuerte lo que se está haciendo.

Adicionando el L.C. Irineo Ocaña Bruno estamos en el proceso de enviar la información a toda la comunidad universitaria.

En intervención del M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo somos 35 instituciones con Modelo Educativo Dual y en estos años que hemos estado como duales, la UTN tuvo importante aportación, evaluaremos a otras instituciones y otras instituciones nos evaluarán a nosotros.

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las once horas con veinte minutos del día veinte de noviembre del año 2019 y agradece a todos su asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

01/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL APARTADO DE MEJORA REGULATORIA DENTRO DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.
04/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" TIENE UN AVANCE DEL 62%.



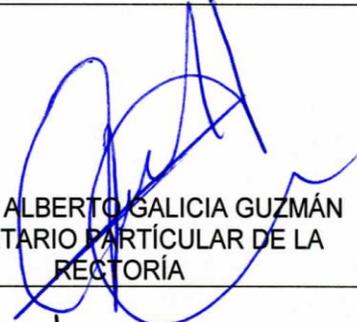
06/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL DÍA 2 Ó 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PRESENTARA EL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL TRÁMITE DE DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA AL 100% O EN SU CASO INFORMARA QUE SE SOLICITE LA RECONDUCCIÓN DEL TRÁMITE ANTE LA CEMER.
07/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS", TIENE UN AVANCE DEL 85%.
08/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS INFORME EL DÍA 2 Ó 3 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DEL CUMPLIMIENTO AL 100% DEL TRÁMITE DE AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.
09/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), SE SOLICITE EL ALTA DE LOS TRÁMITES QUE SE CONCLUYERON AL 100% DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, MISMOS QUE SON: MEJORA REGULATORIA DEL TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL Y AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.
10/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), SE SOLICITE LA BAJA DEL TRÁMITE "INSTRUCTIVO PARA ASPIRANTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL".
11/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), SE SOLICITE LA BAJA DE LOS TRÁMITES "SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL", REGISTRO Y ACREDITACIÓN DELSERVICIO SOCIAL DE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESCOLAR (SIIIE) DELA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" Y "PRE-REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PROVENIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES".
12/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA QUE A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS), SE SOLICITE LA BAJA DEL TRÁMITE "ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE LOS ALUMNOS DE FORMA ELECTRÓNICA".



13/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO Y AUTORIZADO EL INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2019, UNA VEZ QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y SECRETARÍA ACADÉMICA QUE EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO DE ESTA ÚLTIMA, SE SOLICITARÁ LA RECONDUCCIÓN DEL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA" ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
14/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON LAS FECHAS PROPUESTAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE COMITÉ PARA EL AÑO 2020.
15/30/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



 LIC. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN SECRETARIO PARTICULAR DE LA RECTORÍA	 L.C. IRINEO OCANA BRUNO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	 LIC. JUVENTINO OLMEDO MORALES AUXILIAR DEL ÁREA DE LA ABOGACIA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO
 C.P. CARLOS SANTOS AMADOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	 LIC. CÉSAR LEAL GUERRERO RESPONSABLE DE LA RED INSTITUCIONAL
 C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 20 de noviembre del año 2019 en Sala de Rectores.

